



## Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

Distr. general  
21 de septiembre de 2021  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones  
Tema 8 del programa

Debate general

### Nota de la Presidencia de la Asamblea General

Tengo el honor de distribuir, de conformidad con la decisión 75/573, de 14 de julio de 2021, el presente documento, que contiene una compilación de las declaraciones de los Jefes y Jefas de Estado u otros dignatarios y dignatarias proyectadas en vídeo durante el debate general y presentadas a la Presidencia a más tardar el día en que la declaración se reprodujo en el Salón de la Asamblea.

Las declaraciones que figuran en el presente documento se formularon el martes 21 de septiembre de 2021 por la tarde, en la 4ª sesión de la Asamblea General (véase A/76/PV.4). El documento A/76/332 y sus adiciones 1 a 12 contienen las declaraciones formuladas en las sesiones 3ª, 4ª, 6ª, 7ª y 9ª a 17ª de la Asamblea General (A/76/PV.3, A/76/PV.4, A/76/PV.6, A/76/PV.7 y A/76/PV.9-A/75/PV.17).

De conformidad con la decisión 75/573, y sin que esto sienta un precedente para las reuniones de alto nivel previstas en futuras semanas de alto nivel, los documentos oficiales de la Asamblea General se complementarán con anexos que contendrán las declaraciones de los Jefes y Jefas de Estado u otros dignatarios y dignatarias grabadas en vídeo y presentadas a la Presidencia a más tardar el día en que dichas declaraciones se reproduzcan en el Salón de la Asamblea General. A este respecto, las declaraciones deberán enviarse a [statements@un.org](mailto:statements@un.org)



**Egipto** (véase también A/76/PV.4, anexo I)

## **Discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Abdel Fattah Al Sisi**

*Pronunciado el martes 21 de septiembre de 2021, en la 4ª sesión de la Asamblea General*

[Original: árabe]

Presidente del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Abdulla Shahid:

Sr. Presidente:

Ante todo, quisiera felicitarlos a usted y a su país por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General durante este período de sesiones y desearle mucho éxito en su labor. Felicito al Secretario General de las Naciones Unidas por el papel constructivo que ha desempeñado en su incansable empeño por defender los principios de la Carta, que ha sido la constitución y el punto de referencia de las relaciones internacionales desde hace más de 75 años. Seguimos cifrando nuestras esperanzas en consolidar un orden internacional basado en normas y trabajar para lograr la paz.

Señoras y señores:

La pandemia mundial, que ya casi alcanza el segundo año, ha demostrado una vez más que, así como la humanidad comparte los mismos lazos de hermandad, también afronta los mismos desafíos, con independencia de las disparidades de desarrollo.

El tema de este período de sesiones de la Asamblea General es fundamental. Para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), necesitamos resiliencia; para recuperarnos, necesitamos esperanza. Para lograrlo, debemos superar los obstáculos y garantizar, como prioridad absoluta, un acceso justo y equitativo a las vacunas para los países y los pueblos del mundo.

Permítaseme explicar, ante este importante foro, la manera en que Egipto, como Miembro fundador de las Naciones Unidas y de varias organizaciones regionales, entiende la situación internacional y lo que ha hecho para afrontar los desafíos actuales del mundo.

Sr. Presidente:

El Gobierno de Egipto considera alarmante que las tasas de recuperación económica de los países varíen en función de su capacidad de atender las necesidades de vacunación. Los países desarrollados concentran la mayor parte de la producción mundial de vacunas. Egipto subraya que las necesidades de vacunación de África deben satisfacerse con prontitud y eficacia. Nuestro continente ha sido el más afectado por las repercusiones de la pandemia, en un momento en que nuestros pueblos se enfrentan a otros desafíos no menos peligrosos que la COVID-19. Por lo tanto, Egipto se ha centrado en la producción nacional de vacunas, tanto para satisfacer sus propias necesidades como para exportar vacunas a toda África.

Señoras y señores:

Las circunstancias actuales no han hecho sino exacerbar decenios de una cooperación regional e internacional insuficiente. El apoyo internacional al mundo en desarrollo debe ampliarse de manera que incluya a los países de ingreso mediano, que son sumamente

importantes porque representan la mayor parte de la población mundial. Los países de ingreso mediano son un importante centro de consumo de bienes y servicios a nivel internacional y un motor clave del crecimiento económico mundial.

El Fondo Monetario Internacional ha decidido asignar aproximadamente 650.000 millones de dólares en derechos especiales de giro. Egipto considera que es fundamental estudiar maneras apropiadas de utilizar esos recursos para atender las necesidades del mundo en desarrollo, en particular los países de ingresos bajos y medianos. Debería concederse alivio de la carga de la deuda a los países en desarrollo, en especial los países africanos y los países de ingreso mediano. Deben flexibilizarse Las condiciones que aplican a los préstamos de las instituciones internacionales y regionales. Para esos fines, hay que aportar financiación en condiciones favorables, fomentar las inversiones y mantener los flujos de inversión en los países. Esas medidas son indispensables para apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo, de conformidad con las agendas para el desarrollo regionales e internacionales pertinentes.

Sr. Presidente:

El desarrollo es un marco global: incluye diversos derechos necesarios para que las personas prosperen y las sociedades gocen de una existencia digna. Egipto ha aplicado políticas de reforma económica que han allanado el camino para ejecutar programas sociales ambiciosos que beneficien a los grupos más vulnerables. El país ha logrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus provincias y ha reducido la disparidad de desarrollo entre las zonas rurales y urbanas. Estas medidas se basan en nuestra convicción de que, mediante la prestación de servicios básicos en todo el país, el Estado egipcio puede aumentar la participación política y social y crear un entorno saludable en que puedan florecer la libertad de pensamiento y la creatividad, lo cual facilitaría seguir avanzando.

Sr. Presidente:

Egipto sabe perfectamente que la degradación ambiental supone una amenaza a todos los aspectos de la vida y al futuro, en efecto, a la existencia de las generaciones venideras. Esto es especialmente cierto en el caso del cambio climático, cuyos efectos perjudiciales ya están a la vista de todos. Recientemente, hemos sido testigos de fenómenos meteorológicos graves en todo el mundo, desde inundaciones y lluvias torrenciales hasta aumentos récord de la temperatura e incendios forestales. Las repercusiones humanitarias, económicas y sociales derivadas de estos fenómenos suponen una carga adicional para los países y los Gobiernos en sus intentos de lograr la prosperidad de sus pueblos.

Guiado por la responsabilidad moral común con las generaciones futuras, en consonancia con los objetivos de su visión nacional y sus obligaciones internacionales, Egipto está haciendo todo lo posible por promover la coordinación de las actividades relativas a las cuestiones climáticas. Procura evitar llegar a un punto de no retorno, en el que el cambio climático haya seguido su curso y sea irreversible. Egipto ha desempeñado un papel proactivo en las negociaciones sobre el cambio climático y aguarda con interés auspiciar el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2022.

Sr. Presidente:

El terrorismo es uno de los problemas más grandes que afronta la familia humana. Viola los derechos más fundamentales de los civiles, sobre todo el derecho a la vida. Obstaculiza los esfuerzos de los Gobiernos por lograr los objetivos económicos, sociales y culturales de sus pueblos.

Por lo tanto, Egipto subraya que el terrorismo solo puede erradicarse haciendo frente a la ideología extremista takfirí que causa este aborrecible fenómeno. Ese esfuerzo debe formar parte de un enfoque amplio que incluya no solo las operaciones de seguridad para hacer frente a los terroristas y a las organizaciones terroristas, sino que también debe abarcar dimensiones económica, social, intelectual y del desarrollo. El objetivo debería ser atajar las causas profundas del terrorismo y abordar las circunstancias que llevan a algunas personas a entrar en el mundo de la delincuencia. Ello exige tanto esfuerzos nacionales como cooperación internacional.

Todos los Estados deben cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Es fundamental exigir cuentas a los Estados que patrocinan el terrorismo, dan refugio a terroristas, incluidos los combatientes terroristas extranjeros, les proporcionan refugio seguro y los apoyan o les dan vía libre en su territorio de manera tal que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

Señoras y señores:

Egipto ha trabajado incansablemente para fortalecer los derechos humanos de sus ciudadanos en un marco en el que se consagra el respeto de los principios de ciudadanía y el estado de derecho. El plan de desarrollo integral del país se centra en el pueblo egipcio; tiene por objetivo defender su integridad y proteger sus derechos y libertades.

Se ha registrado una importante evolución en el sistema de derechos humanos de Egipto, que refleja los derechos y las libertades consagrados en la Constitución del país y sus enmiendas. Por ejemplo, se han revisado algunas de las leyes pertinentes. Uno de los mejores ejemplos del planteamiento integral y constructivo de mi país de las cuestiones relativas a los derechos humanos es la estrategia nacional de los derechos humanos que se puso en marcha hace algunos días, basada en las consultas con toda la sociedad y las aportaciones de la sociedad civil.

Sr. Presidente:

Egipto preside el 15º período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. Su elección se desprende de años de constantes contribuciones a la implementación y el fortalecimiento de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz desde que se estableció en 2005. Es prueba de la confianza de la comunidad internacional en Egipto, que ocupa la séptima posición en la lista de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y ha enviado hombres y mujeres para prestar servicios en numerosas operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Sr. Presidente:

Egipto ha afirmado en reiteradas ocasiones que la única manera de lograr la estabilidad en Oriente Medio es alcanzar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina, que sigue siendo el problema que define al mundo árabe, a través de negociaciones basadas en las resoluciones reconocidas internacionalmente, a fin de establecer un Estado palestino dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

Por consiguiente, Egipto subraya la importancia de consolidar el alto el fuego que se alcanzó el 20 de mayo de 2021. La comunidad internacional debe tomar las medidas necesarias para mejorar las condiciones de vida y prestar asistencia humanitaria al pueblo palestino. Los donantes deberían apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en el marco de los preparativos para reconstruir Gaza, un esfuerzo al que Egipto ha prometido aportar 500 millones de dólares.

Situado en un lugar estratégico, Oriente Medio es una de las regiones más turbulentas del mundo. Además de enfrentarse a los mismos desafíos que el resto del mundo, los países de la región tienen que lidiar con un conjunto de problemas específicos. El modelo de un Estado nación fuerte y cohesionado se está viendo socavado por diversas fuentes de agitación, que conducen a divisiones y fragmentaciones sectarias, políticas y étnicas. Esas luchas crean grandes problemas a los países de la región, ya sean ricos en recursos naturales, historia y civilización antigua, como el Iraq; diversos desde el punto de vista religioso y étnico, como el Líbano y Siria; dispongan de amplios recursos y estén situados en zonas óptimas, como Libia; o en una ubicación geográfica estratégica, como el Yemen. Debemos movilizarnos en torno al concepto unificador de un Estado nación, que no distinga entre ciudadanos del mismo país e impida la injerencia en los asuntos árabes.

Sr. Presidente, señoras y señores:

Egipto está íntimamente ligado a su herencia africana y muy orgulloso de ella, herencia que no es meramente geográfica, sino que forma parte de la identidad del país. Sin embargo, la cooperación entre los países africanos no implica que una parte determine las necesidades de otra. La cooperación debe ser recíproca. Egipto, que reconoce el derecho al desarrollo de los países vecinos, es uno de los países más áridos del mundo, y su población vive por debajo del umbral de pobreza hídrica.

A lo largo de la historia, el Nilo ha sido fundamental para Egipto, de ahí la enorme preocupación entre los egipcios de a pie por la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Tal vez conozcan lo que ha sucedido durante las negociaciones, que llevan un decenio, entre Egipto, Etiopía y el Sudán. Estas negociaciones se han prolongado tanto tiempo debido a la simple intransigencia y la injustificable negativa a implicarse de manera constructiva en el proceso de negociación. La decisión de adoptar un enfoque unilateral y una política de hechos consumados pone en peligro la seguridad y la estabilidad.

A fin de evitar que este asunto se convierta en una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, Egipto lo ha remitido al Consejo de Seguridad. Egipto ha pedido al Consejo que asuma su responsabilidad de apoyar y promover los esfuerzos de mediación africanos enviando observadores de las Naciones Unidas y los Estados Miembros. Egipto sigue comprometido a llegar, lo antes posible, a un acuerdo amplio, equilibrado y jurídicamente vinculante sobre el llenado y el funcionamiento de la Gran Presa del Renacimiento Etíope para salvaguardar los medios de vida y las capacidades de 150 millones de ciudadanos egipcios y sudaneses. Egipto apela no solo a la justicia y la razón, sino también a la sólida base jurídica internacional que sustenta el principio del uso justo y equitativo de los recursos hídricos compartidos en las cuencas hidrográficas internacionales.

Señoras y señores:

Antes de concluir, quisiera destacar que la acción multilateral es fundamental y su importancia no hace sino crecer cada año que pasa, conforme surgen nuevas dificultades y amenazas. La acción multilateral sigue siendo la manera de sobrevivir a la intensificación de los enfrentamientos y los conflictos.

Ante los sucesivos desafíos, es necesario hacer una pausa y determinar cómo aprovechar los recursos necesarios para afrontar esos problemas con urgencia, a fin de garantizar la supervivencia de la humanidad. Egipto hace un llamamiento a toda la humanidad para que aunemos fuerzas y podamos salvarnos antes de que sea demasiado tarde. Con ese fin, debemos recurrir a la razón y no a la fuerza.

Gracias por su amable atención. Deseo que tengamos un período de sesiones fructífero.

**Turkmenistán** (véase también A/76/PV.4, anexo II)

**Discurso del Presidente de Turkmenistán, Sr. Gurbanguly Berdimuhamedov**

*Pronunciado el martes 21 de septiembre de 2021, en la 4ª sesión de la Asamblea General*

[Original: inglés y ruso]

Estimado Secretario General,

Estimado Sr. Presidente:

En primer lugar, permítaseme felicitar al Sr. Abdulla Shahid por su elección como Presidente del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y desearle éxito en ese cargo de gran responsabilidad. Quisiera garantizarle la ayuda y el apoyo plenos de Turkmenistán.

Deseo también expresar nuestro más profundo agradecimiento al Sr. Volkan Bozkır por su competente y eficaz labor en el cargo de Presidente durante el septuagésimo quinto período de sesiones.

Distinguidos participantes:

Las realidades mundiales actuales, así como el carácter y las tendencias de los procesos políticos, económicos y sociales exigen, objetivamente, una cooperación más estrecha y coordinada entre los países y las grandes organizaciones internacionales a fin de lograr nuestro principal objetivo común: garantizar la paz y la seguridad mundiales, las condiciones para fomentar el desarrollo y el progreso sostenibles y la preservación de la base jurídica e institucional que subyace al orden mundial actual.

La eficacia de esa cooperación dependerá en gran medida de que se pueda encontrar un denominador común entre los intereses nacionales y los objetivos y prioridades mundiales. ¿Tendremos, como miembros de la comunidad mundial, suficiente responsabilidad, previsión y voluntad política para superar los desacuerdos, las diferencias tácticas, de enfoques y de valoraciones, a fin de centrarnos en la consecución de los objetivos de desarrollo estratégicos y a largo plazo y la solución de los problemas globales más acuciantes, en las esferas del medio ambiente, la energía, la alimentación, la distribución equitativa de los recursos hídricos, la mitigación de la pobreza, la protección frente a los desastres naturales, la lucha contra el terrorismo, las amenazas relacionadas con las drogas, entre otros? Esto se aplica plenamente al problema de combatir esta peligrosa nueva infección y mitigar las consecuencias socioeconómicas que ha tenido su propagación. Para ser sinceros, los esfuerzos de la comunidad mundial en este sentido son aún insuficientes. Asimismo, la pandemia ha puesto de manifiesto graves fallas sistémicas en la respuesta internacional a este desafío.

Estamos firmemente convencidos de que, solo cuando todos los Estados Miembros y las instituciones de las Naciones Unidas se unan, podrán crearse las condiciones necesarias para que la lucha contra esta amenaza común tenga éxito.

Subrayamos que la Organización Mundial de la Salud es una importante plataforma de diálogo multilateral a la hora de formular respuestas consolidadas y acordadas por todas las partes a los desafíos comunes en el ámbito de la atención sanitaria a nivel mundial.

Turkmenistán seguirá promoviendo las iniciativas, en las que ha insistido previamente, destinadas a impulsar la cooperación multilateral en la diplomacia científica. En particular, durante el septuagésimo sexto período de sesiones, proponemos que se examinen las cuestiones relativas a la aplicación de los siguientes instrumentos internacionales y regionales: el Programa Especial de la Organización Mundial de la Salud sobre el Estudio del Genoma del Coronavirus; el Mecanismo Multilateral de la Organización Mundial de la Salud de Lucha contra la Neumonía; el Centro Metodológico de la Organización Mundial de la Salud para el Tratamiento y la Prevención de Infecciones Agudas; y el Centro Regional de Epidemiología, Virología y Bacteriología de Asia Central.

En el contexto de la mitigación de las repercusiones económicas negativas de una pandemia, Turkmenistán considera que es necesario reforzar las actividades de las Naciones Unidas en determinadas esferas. En particular, debemos trabajar con dinamismo para recuperar y fortalecer la resiliencia del sistema de transporte internacional ante emergencias. Hay una buena base para ello, a saber, la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Fortalecer los vínculos entre todos los medios de transporte a fin de garantizar un transporte internacional estable y fiable para el desarrollo sostenible durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y después de ella”, aprobada por iniciativa de Turkmenistán el 29 de julio de 2021.

Distinguidos participantes:

El último período se caracterizó por graves problemas para garantizar la paz y la seguridad mundiales, lo que ha exacerbado los conflictos locales y regionales.

En tales circunstancias, Turkmenistán, como miembro responsable de la comunidad mundial, seguirá ayudando sistemáticamente a resolver los problemas internacionales solo por medios pacíficos, políticos y diplomáticos, sobre la base de los principios y las normas de la Carta de las Naciones Unidas, las convenciones fundamentales y otros documentos internacionales.

A ese respecto, tenemos previsto adoptar varias medidas prácticas para materializar el potencial de la neutralidad como instrumento eficaz de establecimiento de la paz y alcanzar decisiones consensuadas de manera constructiva, sobre la base de las disposiciones de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “El papel y la importancia de una política de neutralidad en el mantenimiento y fortalecimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible internacionales”, aprobada por iniciativa de Turkmenistán el 7 de diciembre de 2020.

Como se sabe, este año ha sido declarado Año Internacional de la Paz y la Confianza por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como promotor de esta decisión, Turkmenistán ha emprendido una enorme labor a nivel internacional con la finalidad de fortalecer la cultura de paz y diálogo respetuoso y, de ese modo, dar respuesta a la falta de confianza actual en las relaciones internacionales. Turkmenistán tiene previsto convocar en diciembre de 2021 la conferencia internacional sobre el tema “La política de paz y confianza como base de la seguridad, la estabilidad y el desarrollo internacionales” para concluir las actividades en el contexto del Año Internacional de la Paz y la Confianza.

Invitamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a las organizaciones internacionales a participar activamente en este acto.

Consideramos que el tema de la cultura de la confianza y el diálogo, promovido este año, debería ser el centro de la atención mundial y convertirse en un elemento permanente de la agenda estratégica de las Naciones Unidas. En este contexto,

Turkmenistán propone el proyecto de resolución de la Asamblea General, titulado “Fortalecimiento de la cooperación regional e internacional para asegurar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en la región de Asia Central” con el objetivo de crear mecanismos de diálogo en Asia Central. Creemos que someter a examen y aprobar este documento alentará a los países de Asia Central a poner en práctica las iniciativas internacionales estipuladas en el documento final de la reunión consultiva de los Jefes de Estado de Asia Central, celebrada el 6 de agosto de 2021 en Turkmenistán.

Al mismo tiempo, Turkmenistán reitera su propuesta de crear una zona de paz, confianza y cooperación en la región de Asia Central y el mar Caspio, en reconocimiento del carácter interrelacionado e indisociable de las cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en Asia Central y la cuenca del mar Caspio. Consideramos este modelo una plataforma para promover iniciativas encaminadas a fortalecer la cooperación multilateral en favor de la paz y el desarrollo mundiales.

Estimado Sr. Presidente,

Distinguidos participantes:

Hoy, el mundo entero sigue los acontecimientos que tienen lugar en el Afganistán. La situación en este país no es fácil. Las nuevas instituciones de poder y la sociedad son extremadamente frágiles. Por lo tanto, a la hora de interpretar y evaluar la situación en este país, es preciso que en las palabras y en los hechos se demuestre extrema coherencia, medida y responsabilidad.

Las realidades afganas han cambiado. Hay que descartar las preferencias ideológicas, los viejos agravios, las fobias y los estereotipos y, ante todo, al formular enfoques en los que se contemplen las realidades, hay que tener en cuenta al pueblo afgano que sueña con una vida pacífica y tranquila, cansado de las guerras y las crisis.

Al fomentar sus relaciones con el Afganistán, Turkmenistán siempre se ha basado en los principios de la amistad y la buena vecindad, así como en los aspectos históricos, culturales y de civilización comunes a los pueblos de los dos países.

Nuestro país ha estado, y sigue estando, profundamente interesado en la estabilidad política y la seguridad en el país, así como el bienestar y la unidad del pueblo hermano del Afganistán. Al mismo tiempo, somos firmes defensores de la solución de las contradicciones por medios pacíficos, políticos y diplomáticos.

Abogamos por una pronta normalización de la situación en el Afganistán y esperamos que las nuevas instituciones estatales trabajen eficazmente en beneficio e interés de todo el pueblo afgano.

Turkmenistán, por su parte, prestará una amplia asistencia económica y humanitaria al Afganistán, como hasta ahora. Estamos decididos a concluir los proyectos actuales y ejecutar nuevos proyectos de infraestructura en las esferas de la energía, el transporte y las comunicaciones con la participación afgana. Consideramos que esta es una importante condición para la recuperación económica y social del Afganistán y su integración equitativa y beneficiosa para todas las partes en las relaciones económicas mundiales.

Permanece invariable la disposición de Turkmenistán, como Estado vecino y neutral, de promover el establecimiento de contactos apropiados y la creación de condiciones para la pronta instauración de la paz, la armonía y la unidad en el Afganistán.

Distinguidos participantes:

En este período de sesiones, Turkmenistán espera proseguir un diálogo amplio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En nuestra opinión, la colaboración eficaz y la compatibilidad práctica de los instrumentos mundiales, regionales y nacionales para la consecución de los ODS se ha convertido hoy en prioridad.

Defendemos la promoción activa de una financiación suficiente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A este respecto, consideramos que es necesario organizar muy pronto otra conferencia internacional sobre la financiación para el desarrollo.

Seguiremos prestando atención a las cuestiones relativas a la mitigación de las consecuencias de una catástrofe ecológica del mar de Aral, y señalando incansablemente estas cuestiones a la atención de la comunidad mundial. Turkmenistán prevé alcanzar el objetivo de crear un programa especial de las Naciones Unidas para la cuenca del mar de Aral, junto con sus asociados de la región, en el próximo período de sesiones.

La cuestión humanitaria sigue siendo una de las prioridades de la agenda de cooperación de Turkmenistán con las Naciones Unidas.

Como miembro de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas para el período comprendido entre 2021 y 2025, Turkmenistán tiene la intención de promover el fortalecimiento de su función como principal órgano de coordinación para elaborar enfoques y medidas concertadas a fin de responder a los problemas globales en esferas como la protección social, los asuntos de la juventud, el refuerzo del papel de la familia tradicional, entre otras.

La política migratoria, sin duda, seguirá siendo un ámbito importante de cooperación entre Turkmenistán y las Naciones Unidas. En calidad de miembro permanente del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y gracias a su vasta experiencia para abordar situaciones humanitarias complejas, Turkmenistán está dispuesto a contribuir a solucionar estos problemas globales.

Distinguidos participantes:

Nos unen pensamientos y esperanzas, preocupaciones y amenazas comunes. Lo más valioso es la experiencia adquirida al solucionar problemas complejos de forma conjunta, ya sea a escala internacional o a nivel regional y nacional.

Turkmenistán está dispuesto a compartirla y buscará, junto con sus asociados, nuevos enfoques y formas de superar los desafíos que afrontan las Naciones Unidas.

Expresamos nuestro firme compromiso de cooperar con las Naciones Unidas, participar activamente en sus esfuerzos políticos y diplomáticos por preservar y fortalecer la arquitectura actual de seguridad mundial y contribuir a ellos, superar las consecuencias de la pandemia y ejecutar planes y programas en los ámbitos económico, social, ambiental y humanitario, entre otros.

La alianza de las Naciones Unidas con Turkmenistán fue, y sigue siendo, una prioridad estratégica y un fundamento ideológico y práctico para todas nuestras actividades en el ámbito internacional.

Gracias por su atención.

**Filipinas** (véase también A/76/PV.4, anexo III)

## **Discurso del Presidente de la República de Filipinas, Sr. Rodrigo Roa Duterte**

*Pronunciado el martes 21 de septiembre de 2021, en la 4ª sesión de la Asamblea General*

Sr. Presidente:

Lo felicito por su elección y celebro su “presidencia de la esperanza”. En efecto, eso es lo que necesitamos en estos tiempos difíciles.

La pandemia lleva casi dos años trastornando nuestras vidas. La crisis climática ha empeorado, las desigualdades se han profundizado y el equilibrio geopolítico se encuentra en un estado de fluctuación peligroso.

Sin duda, estos son problemas complejos. Sin embargo, una cosa está clara: los pobres son quienes se ven más afectados. La injusticia es el denominador común de estas cuestiones.

Cuando me dirigí a este augusto órgano el año pasado, dije que la forma en que abordemos estas cuestiones definirá nuestro futuro.

Por lo que he visto, ese futuro probablemente será el de la desigualdad, en el que los pobres intentarán alcanzar a los ricos, sin esperanza ni posibilidad alguna de conseguir cerrar la brecha.

No podemos, en conciencia, permitir que esto suceda. Un orden injusto es intrínsecamente inestable.

Debemos invertir esta tendencia.

¿Cómo conciliamos entonces, como Gobiernos, nuestras obligaciones con nuestros propios ciudadanos y nuestra responsabilidad con el resto de la humanidad?

Filipinas considera que necesitamos ampliar la noción de “nosotros” más allá de la nación para que podamos trabajar de consuno a fin de asegurar nuestro futuro común.

Reconocemos que solo mediante el multilateralismo inclusivo se pueden suministrar los bienes públicos globales que necesitamos.

Además, consideramos que la equidad, la igualdad y el respeto deben ser siempre la base de nuestras relaciones con los demás.

Solo así podremos corregir las injusticias que condenan a las personas oprimidas en todo el mundo a una vida sin dignidad, y a miles durante esta pandemia, a una muerte segura.

Sr. Presidente: El panorama es sombrío. La escasez de vacunas causada por los seres humanos está asolando a los países pobres.

(Filipinas/inglés)

Sr. Presidente: El panorama es sombrío. La escasez de vacunas causada por los seres humanos está asolando a los países pobres.

Los países ricos acaparan vacunas que salvan vidas, mientras las naciones pobres esperan las migajas. Hablan ahora de dosis de refuerzo, mientras los países en desarrollo se plantean medias dosis para salir adelante.

Aunque esto parece inverosímil, debe condenarse por lo que es: un acto egoísta que no puede justificarse desde el punto de vista racional ni moral.

Lo cierto es que esta pandemia no acabará, a menos que el virus sea erradicado en todas partes. Las vacunas son fundamentales para lograrlo.

Por ese motivo, Filipinas se comprometió a aportar un millón de dólares al Mecanismo COVAX de las Naciones Unidas para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19. Es nuestra modesta contribución a la lucha colectiva contra la COVID-19.

Instamos encarecidamente a nuestros asociados privilegiados a que apoyen plenamente el Mecanismo COVAX y sigan reforzando otros mecanismos de cooperación. Lo necesitamos para salvar más vidas, cerrar el ciclo de las variantes y ayudar a garantizar la recuperación económica mundial.

Así como la COVID-19 ha tenido repercusiones desiguales para los distintos pueblos, el cambio climático también ha puesto de manifiesto los diferentes grados de vulnerabilidad de los países de todo el mundo. Los riesgos y las consecuencias del calentamiento global, simplemente, no son los mismos para todas las personas.

La mayor injusticia es que quienes más sufren son los menos responsables de esta crisis existencial.

Sin embargo, ahora estamos en un punto de inflexión, en el que la falta de acción tiene consecuencias catastróficas para toda la humanidad.

Filipinas acepta la responsabilidad que le corresponde y hará lo que esté a su alcance para evitar este desastre colectivo. Hemos presentado nuestra primera contribución determinada a nivel nacional, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 75 % para 2030.

Decreté una moratoria sobre la construcción de nuevas centrales eléctricas de carbón y una directiva para estudiar la opción de la energía nuclear.

No obstante, esta contribución no tendrá efecto si los principales contaminadores, del pasado y del presente, eligen seguir actuando como de costumbre. Por lo tanto, pedimos que se adopten medidas relacionadas con el clima de manera urgente, especialmente a aquellos que realmente pueden inclinar la balanza.

Los países desarrollados deben cumplir su compromiso de larga data relativo a la financiación para la acción climática, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad en el mundo en desarrollo. Es una obligación moral que no puede eludirse.

La transición de nuestro planeta a una economía verde no debe ir en detrimento de la vitalidad económica de los países en desarrollo. Sencillamente, eso no puede ocurrir, o sería otra parodia de la justicia.

Sr. Presidente: El pueblo filipino aspira a una vida estable, confortable y segura sobre la base de la libertad, la justicia y la igualdad.

Hemos logrado importantes avances en este sentido, después de más de un siglo de construcción nacional. Hoy, Filipinas es una economía de ingresos medianos y una democracia próspera. Sin embargo, persisten desafíos complejos, algo que no negamos.

Millones de filipinos trabajan en el extranjero en las circunstancias más difíciles e inhumanas. Instamos a que se eliminen todas las estructuras que permiten la explotación y la opresión de los trabajadores migratorios.

El sistema de kafala es un monstruo que encadena a los débiles, los desesperados y los que carecen de voz a una existencia de sufrimiento inimaginable.

Nada puede justificar que este sistema injusto siga existiendo.

Si bien se han hecho algunas reformas, el sistema de kafala debe desmantelarse, cuanto antes, en nombre de la justicia y la decencia básica.

Filipinas aspira a forjar alianzas más estrechas para proteger los derechos de los filipinos y aprovechar todo el potencial de nuestra nación. No obstante, permítaseme decirlo con claridad: nos referimos a una alianza que respete la autonomía de nuestro pueblo.

Quisiera repetirlo: el Gobierno de mi país tiene un mandato y una obligación con respecto a su pueblo. Trataremos con todos los delincuentes, en especial los terroristas, con toda la fuerza de nuestras leyes.

El pueblo filipino quiere vivir en condiciones de paz y seguridad en sus hogares y comunidades, sin los daños y el peligro que representan quienes no respetan la ley.

Sin embargo, la consecución de este objetivo no ha estado exenta de desafíos.

Lo digo con toda claridad: la ley se aplica a todos.

He dado instrucciones al Departamento de Justicia y a la Policía Nacional Filipina para que revisen el desarrollo de nuestra campaña contra las drogas ilegales. Quienes hayan traspasado los límites durante las operaciones deberán rendir cuentas ante nuestras leyes.

Recientemente, hemos finalizado nuestro Programa Conjunto sobre los Derechos Humanos con las Naciones Unidas. Es un modelo de colaboración constructiva entre un Estado Miembro soberano y las Naciones Unidas.

El cambio significativo, para que sea duradero, debe venir de dentro. Imponer la voluntad de uno sobre otro, por muy noble que sea la intención, nunca ha funcionado en el pasado. Nunca lo hará en el futuro.

¿Cuántos países más tendrán que verse sumidos en el caos antes de que los poderosos aprendan esta sencilla lección?

Al encarar los complejos problemas de la construcción nacional, debemos prever enfoques pragmáticos que armonicen los ideales con la realidad. Sin duda, pueden llevarnos a soluciones imperfectas, pero soluciones que, al fin y al cabo, realmente funcionan.

Todos pagamos el precio de las desventuras de unos pocos que se convierten en desastres humanitarios.

Filipinas, conforme a su larga tradición humanitaria, ha abierto sus puertas a los ciudadanos afganos, en especial a las mujeres y los niños, que huyen del conflicto.

Debemos hacer todo lo posible, como una sola comunidad mundial, para ayudar al pueblo afgano y a todos aquellos que siguen sufriendo.

En cuanto a los rohinyás, he dado instrucciones al Departamento de Justicia para que colabore estrechamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de elaborar un programa de cooperación para un número específico de rohinyás, en función de nuestras capacidades.

Filipinas cuenta con recursos limitados en estos tiempos extraordinarios. No obstante, haremos todo cuanto esté en nuestras manos por la humanidad y para enaltecer la dignidad humana.

Sr. Presidente: En un período de transformaciones geopolíticas profundas, es fundamental que todos los países, grandes y pequeños, promuevan el estado de derecho. **PLENA Y FIRMEMENTE.**

Porque un mundo sin ley es un mundo donde reina el desastre, donde los débiles están a merced de los fuertes. En consecuencia, no puede haber otra base aceptable para el orden mundial que la ley.

Debemos resolver las controversias de manera pacífica, como manifestamos en la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales.

Filipinas es uno de los países que, junto con la ASEAN y otros interesados, garantiza que el mar de China meridional siga siendo una zona de paz, seguridad y prosperidad.

En la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y el laudo arbitral de 2016 sobre el mar de China meridional se presenta una senda clara para alcanzar una solución justa y beneficiosa para todos.

El laudo debe considerarse en su justo: un beneficio general para todos los que suscriben la majestad de la ley.

Ningún país, por muy grande y poderoso que sea, puede menoscabar de manera deliberada la importancia del laudo arbitral.

Sr. Presidente: nos enfrentamos a múltiples crisis que exigen una gobernanza global eficaz. Sin embargo, nuestras instituciones, incluidas las Naciones Unidas, han demostrado ser ineficaces.

Las Naciones Unidas son producto de una época lejana. Ya no reflejan las realidades políticas y económicas de nuestro tiempo.

La democracia y la transparencia son conceptos que resuenan en los salones de las Naciones Unidas. No obstante, irónicamente, el Consejo de Seguridad, la cúspide de la estructura de las Naciones Unidas, viola todos los preceptos de estos valores. No es democrático ni transparente en su representación y sus procesos. Muchos Estados Miembros se han expresado con firmeza y estamos de acuerdo: esto, sencillamente, no está bien.

Para que las Naciones Unidas salven al mundo de las numerosas crisis que afrontamos, las cosas tienen que cambiar. Las Naciones Unidas deben empoderarse mediante su reforma. En ello reside la esperanza para la humanidad.

Muchas gracias.

**Rwanda** (véase también A/76/PV.4, anexo IV)

## **Discurso del Presidente de la República de Rwanda, Sr. Paul Kagame**

*Pronunciado el martes 21 de septiembre de 2021, en la 4ª sesión de la Asamblea General*

- Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Abdulla Shahid,
- Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres,
- Excelentísimos Jefes de Estado y de Gobierno,
- Distinguidas delegaciones:

La lucha contra la pandemia de COVID-19 ha puesto en entredicho el sistema internacional como nunca antes.

Sin embargo, junto a los lamentables ejemplos de desigualdad, también hemos visto pruebas de un espíritu de solidaridad y equidad mundial, que ilustra los mejores valores de nuestra Organización.

Pese a sus limitaciones, el Mecanismo COVAX es uno de estos casos. Sin este sistema, el déficit de vacunas de África sería aún más grave.

No obstante, podemos y debemos hacer más para acelerar la distribución de vacunas en África, lo cual beneficiaría al mundo entero.

Aplaudimos también las medidas positivas que han adoptado diversos asociados y empresas para crear capacidades de fabricación de vacunas a nivel local.

Debemos aprovechar este impulso positivo para crear resiliencia a largo plazo ante la pandemia, donde más se necesita.

La cooperación en el G7 y en el G20 para emitir nuevos derechos especiales de giro es otro ejemplo positivo.

Otra reasignación voluntaria de nuevos derechos especiales de giro a los países que más los necesitan ayudará a crear el margen fiscal necesario para una recuperación más rápida y equitativa de la pandemia.

Sin embargo, el mundo realmente está muy lejos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se ha destacado hoy en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

Para ser justos, ya llevábamos retraso en la consecución de los ODS incluso antes de que se produjera la pandemia. Pero ahora se está dedicando más atención a hallar la manera de reorientar nuestros esfuerzos y recuperar el tiempo perdido.

Debemos convertir este sentido de urgencia en un compromiso político duradero para lograr los ODS.

Al asumir ese compromiso, la mitigación del cambio climático debe ocupar un lugar central de nuestros esfuerzos.

La gravedad de los desastres causados por fenómenos meteorológicos aumenta año tras año.

No podemos darnos el lujo de que en la COP26, que tendrá lugar en noviembre, no se llegue a conclusiones concretas o se generen divisiones.

También debemos volver a insistir en la importancia de la gobernanza centrada en los ciudadanos y la rendición de cuentas.

Ello no solo garantiza el bienestar y los progresos materiales, sino también la seguridad, la estabilidad y la confianza en el futuro.

Las ideologías extremistas que fomentan el terrorismo y los genocidios deben señalarse, detectarse cuanto antes y desmantelarse, sin ambigüedades ni vacilación.

En ese sentido, no podemos permitirnos jugar a la política.

Quisiera concluir declarando nuestro firme respaldo al informe del Secretario General Nuestra Agenda Común.

El Secretario General tiene razón al advertir de un posible colapso del sistema multilateral ante la pandemia de COVID-19, que agudizaría los conflictos, la emergencia climática y la pobreza crónica.

Esto tendría consecuencias desastrosas para todos nosotros, y deberíamos tomarnos en serio ese riesgo.

El plan de acción del Secretario General merece todo nuestro apoyo, en particular la necesidad de un plan de vacunación mundial, el restablecimiento de la confianza entre los Gobiernos y los ciudadanos, una mayor atención a las necesidades de la juventud y la revalidación del razonamiento empírico y la ciencia.

Las posibilidades de reunirnos en persona en el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General en 2022 o en la Cumbre del Futuro propuesta por el Secretario General dependen de las medidas que adoptemos en los próximos meses.

Con determinación y lucidez, podremos lograrlo.

Gracias por su amable atención.

**Argentina** (véase también A/76/PV.4, anexo V)

## **Discurso del Presidente de la República Argentina, Sr. Alberto Fernández**

*Pronunciado el martes 21 de septiembre de 2021, en la 4ª sesión de la Asamblea General*

[Original: español]

Llego a este magno foro en momentos únicos para la humanidad, en los que enfrentamos una triple pandemia con comunes raíces: la pandemia de la inequidad global, la pandemia del cambio climático y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

No se trata de un mero cambio de tendencia, sino de un real cambio de era.

El grito de la tierra herida se conjuga con el grito de pueblos enteros sumergidos en la desprotección y el atraso. La pandemia ha mostrado la globalización de las injusticias y, al mismo tiempo, la vulnerabilidad que va más allá de las fronteras.

También la pandemia despertó el riesgo de la codicia, el derroche y la lentitud para ofrecer respuestas solidarias a los problemas globales.

Por eso mismo, quiero enfatizar ante esta Asamblea la convicción de que las vacunas contra la COVID-19 deben ser bienes públicos globales.

La Argentina celebra las propuestas en materia de patentes en el marco de la Organización Mundial del Comercio con el objeto de contribuir a promover la producción, la competencia y el desarrollo local de las vacunas.

Con políticas públicas centradas en un decidido apoyo a la investigación y al desarrollo, desde nuestro país hemos logrado integrarnos a las cadenas productivas globales de dos vacunas internacionales, y contamos con una capacidad de producción del ciclo completo que nos permite incorporar nuevos desarrollos.

Naturalmente, se trata ahora de atender no solo las consecuencias de esta pandemia en términos sanitarios, sino también la reconstrucción de la situación económica y social, que va de la mano del cuidado de nuestra casa común, el planeta.

Nuestro compromiso con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático es pleno.

Con una transición hacia las energías renovables, la adopción de tecnologías limpias para la reducción de emisiones de metano, la erradicación de la deforestación ilegal y la restauración de nuestros ecosistemas.

Todos estos compromisos son un paso más que da nuestro país hacia una trayectoria coherente con la meta de 1.5 °C y con la neutralidad de carbono para 2050.

Pero deseo enfatizar que nada de lo anterior será posible si no atendemos a la espada de Damocles de la inequidad global: la reconfiguración de la arquitectura financiera internacional.

Como lo expresara el Secretario General, resulta francamente penoso que en diez años no se haya podido concretar el compromiso de proporcionar 100.000 millones de dólares a los países en desarrollo para desplegar acciones contra el cambio climático.

La justicia climática será una quimera sin una justicia financiera e impositiva global que contribuya a una real justicia social.

Mucho más en este contexto de pospandemia, cuando está latente el riesgo de una debacle generalizada de deudas externas en los países en desarrollo. América Latina y el Caribe, por ejemplo, destinan un 57 % de sus exportaciones al pago de servicios de la deuda externa.

Menciono este tema de la deuda externa con particular dolor desde la Argentina, un país que ha sido sometido a un endeudamiento tóxico e irresponsable con el Fondo Monetario Internacional.

Para que el mundo tenga una idea de la magnitud de este “deudicidio”, quiero mencionar una cifra:

Los recursos aprobados por el Fondo Monetario Internacional para la Argentina en esta deuda insostenible fueron de 57.000 millones de dólares, el equivalente a todo lo que la Organización desembolsó en el año de la pandemia a 85 países del mundo.

Lo reitero: nos dieron en tan solo un año prácticamente la misma suma de todo lo que le dieron en el año de la pandemia a 85 países del mundo.

No hay ninguna racionalidad técnica, ni lógica ética, ni sensibilidad política que pueda justificar semejante aberración.

Lo más grave aún es que gran parte de esos recursos suministrados a la Argentina han sido fugados del país por una apertura irresponsable de la cuenta de capital.

Desde este caso de “deudicidio”, que clama al mundo financiero global, enfatizo que resulta clave rescatar los principios de sostenibilidad de la deuda que se han debatido y acordado en las Naciones Unidas, en aquella resolución 69/319 del año 2015.

Por eso, apoyamos también la idea de impulsar un acuerdo multilateral inclusivo, capaz de abordar de manera acabada las cuestiones referidas a la reestructuración de la deuda soberana.

Entendemos que la prórroga de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda producida por el Grupo de los 20 (G20), aunque valiosa, es una medida provisoria e insuficiente que no aborda a fondo la cuestión sobre el alivio y la reestructuración de la insostenibilidad de las deudas.

De la misma manera, la falta de un marco multilateral para la reestructuración de la deuda de los países de renta media sigue siendo un vacío importante dentro de la gobernanza financiera internacional.

Por eso, alentamos la ampliación del nuevo Marco Común para el Tratamiento de la Deuda del G20 a países de ingresos medios con vulnerabilidades.

Proponemos también que la calificación del riesgo crediticio de los países, hoy en manos de pocas agencias privadas, sea parte de la agenda de la reforma de la arquitectura financiera internacional.

El cambio, aunque sea difícil, no es imposible.

Celebramos la ampliación y distribución de los derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional, iniciativa que ha abierto la puerta para una esperanza. Lo que un año atrás era impensable, hoy es una realidad.

Esta emisión debe dar lugar a un gran pacto de solidaridad ambiental, que incluya a los países de bajos ingresos y a los países de renta media con alta vulnerabilidad climática y financiera.

Un pacto que permita extender los plazos para atender los pagos de los endeudamientos y la aplicación de menores tasas bajo las actuales circunstancias de estrés financiero, sanitario y ecológico.

Debemos impulsar sistemas de financiamiento sostenibles que promuevan mecanismos de pago por servicios ecosistémicos y el concepto de deuda ambiental.

El canje de deuda por clima es otro paso virtuoso que debemos dar.

La capitalización de los bancos multilaterales de desarrollo, apalancando recursos a partir de los aportes de los países, también es una tarea urgente.

Asimismo, resulta necesario profundizar el debate sobre el nuevo impuesto mínimo global.

Lo definido por el G7 y por el G20 es un primer paso que han dado, pero es insuficiente para favorecer a las economías emergentes. Se impone trabajar en un esquema solidario en el que pueda ser una realidad el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estimados colegas,

La crisis originada por el COVID-19 es también una crisis de derechos humanos.

La pandemia ha agudizado la violencia contra las mujeres, ha intensificado la estigmatización de los migrantes, las personas afrodescendientes, las minorías étnicas, las personas LGBTIQ+, los adultos mayores, las personas con discapacidad, y ha ocasionado un grave impacto en los pueblos indígenas.

Tenemos el desafío de construir un nuevo comienzo en favor de sociedades más justas, inclusivas e igualitarias.

La prevención y la alerta temprana ante situaciones que podrían derivar en violaciones masivas de derechos humanos, así como en crímenes de lesa humanidad o genocidios, debe ser una de las labores principales de las Naciones Unidas.

La Argentina se encuentra firmemente comprometida a avanzar hacia la universalización de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, instrumento crucial para la lucha contra la impunidad.

Actualmente trabajamos junto a Francia en una tercera campaña de universalización de la Convención para que más Estados la ratifiquen, con el objetivo de llegar a 100 ratificaciones en el año 2025.

La Argentina también asume con responsabilidad las demandas históricas del movimiento de mujeres y diversidades.

Este compromiso se refleja en el ámbito nacional y su máxima expresión es la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Con la sanción de la Ley de Legalización del Aborto, el Estado Argentino asumió la responsabilidad de legislar y proteger con políticas públicas, la salud y la vida de las mujeres y de personas con otras identidades de género con capacidad de gestar.

A la par, hemos sancionado una Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud, durante el Embarazo y la Primera Infancia, que amplía beneficios y derechos, y garantiza la atención de la salud a las mujeres en la etapa del embarazo, y a los niños y niñas en los primeros años de vida.

El Gobierno argentino decidió reforzar la atención a las mujeres víctimas de violencia, al tiempo que ha instrumentado un enfoque de género en las medidas de política social y laboral, y ha promovido la corresponsabilidad y una distribución más justa de las tareas de los cuidados.

En lo que hace a los derechos de las diversidades, hemos avanzado en medidas históricas de ampliación y reconocimiento de derechos como la aprobación de la Ley del Cupo Laboral Travesti-Trans, que estipula que el Estado nacional deberá garantizar un mínimo del 1 % de su planta laboral para personas travestis, transexuales y transgénero, y el decreto que prevé la emisión de documentos nacionales de identidad que reconocen las identidades no binarias.

Permítanme ahora formular una referencia al flagelo del terrorismo.

La Argentina destaca el trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo para apoyar a los Estados en la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, con irrestricto respeto del derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados.

A 27 años del atentado a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina, se continúa la política iniciada en este ámbito en el año 2003, y continuada posteriormente, de requerir a las autoridades de la República Islámica del Irán que cooperen con las autoridades judiciales argentinas para avanzar en la investigación de dicho atentado.

Reiteramos la solicitud a la comunidad internacional de cumplimentar los requerimientos contenidos en las células rojas, en INTERPOL, ante la eventual presencia de un imputado en sus territorios, algo que la Argentina jamás dejó de reclamar.

Colegas del mundo:

Con relación a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, evento que me congratula, deseo expresar que la temática reviste, a mi juicio, una especial importancia no solo para la Argentina sino para todos dada nuestra condición de productores y exportadores de alimentos sanos y nutritivos a todo el mundo.

Consideramos que la transición hacia la sostenibilidad en los sistemas de producción de alimentos debe ser gradual y en las formas y tiempos que decida cada país en base a su realidad productiva, económica y social.

No hay un modelo único de desarrollo que sirva a todas las naciones del mundo, así que es fundamental una visión inclusiva de la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, con soluciones que se adapten a las realidades y necesidades sociales, con sólida evidencia científica.

Permítanme finalmente referirme a un tema de alta significación para nuestra nación.

La República Argentina reafirma sus derechos de soberanía legítimos e imprescriptibles sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, los cuales integran parte del territorio nacional argentino. Dichos territorios se encuentran ocupados ilegalmente por el Reino Unido desde hace ya más de 188 años.

No existe ninguna razón, salvo la intención del Reino Unido de mantener la manifiesta ilegítima situación colonial, para que no se retome ya mismo el diálogo bilateral por la Cuestión Malvinas. El pedido de la resolución 2065 (XX), del año 1965,

se ha mantenido vigente y ha sido renovado en múltiples ocasiones, más recientemente con la adopción por consenso de una nueva resolución sobre la cuestión por parte de la Comisión Política Especial y de Descolonización el pasado 24 de junio.

El Reino Unido persiste en su actitud de desoír el llamado a reanudar las negociaciones respecto de la disputa territorial y ha agravado la controversia por los llamados a la explotación ilegal y unilateral de los recursos naturales renovables y no renovables en el área, acción contraria a la resolución 31/49 de esta Asamblea.

También insiste con la injustificada y desmedida presencia militar en las islas, que no hace más que traer tensión a una región caracterizada por ser una zona de paz y cooperación internacional.

Hemos solicitado al Secretario General que renueve sus esfuerzos en la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por esta Organización.

En síntesis y para concluir.

Así como rechazamos toda forma de colonialismo, entendemos también que nuestra humanidad enfrenta el desafío de conjugar un cambio tecnológico exponencial y una degradación ambiental terminal, con una mirada de desarrollo humano integral y justicia social planetaria.

No se trata de una opción. Es solidaridad o extinción.

De la triple pandemia que hablaba al comienzo, solo saldremos con liderazgos audaces, con ideas innovadoras y proyectos que permitan hacer posible lo que parece una quimera.

Las agujas del reloj están apurando su paso. No queda tiempo para perder. Es ahora o nunca. La historia nos juzgará no por nuestras palabras, sino por nuestras acciones.

**Bulgaria** (véase también A/76/PV.4, anexo VI)

### **Discurso del Presidente de la República de Bulgaria, Sr. Rumen Radev**

*Pronunciado el martes 21 de septiembre de 2021, en la 4ª sesión de la Asamblea General*

Sr. Presidente de la Asamblea General,

Sr. Secretario General de las Naciones Unidas,

Excelencias:

En primer lugar, permítaseme expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Excmo. Embajador Volkan Bozkır, en su septuagésimo quinto período de sesiones, y mi gran reconocimiento por la manera en que dirigió los trabajos de la Asamblea ante las condiciones sin precedente impuestas por la pandemia de COVID-19.

También quisiera felicitar al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Maldivas, Excmo. Sr. Abdulla Shahid, que visitó mi país recientemente, y desearle el mayor de los éxitos en sus futuros empeños, aún complicadas por la pandemia de COVID-19.

Quisiera comenzar citando al difunto ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan:

“Más que nunca en la historia de la humanidad, compartimos un destino común. La única manera de forjarlo es afrontándolo juntos. Y por eso, amigos míos, existen las Naciones Unidas”.

A raíz de la devastadora pandemia de COVID-19 en muchas partes del mundo y de los desafíos mundiales, en su mayoría sin precedente, que enfrentamos al mismo tiempo, se ha planteado la necesidad de que todos los países apoyen un sistema multilateral basado en normas eficaz y coherente, con el sistema de las Naciones Unidas como eje. El multilateralismo es la clave de nuestro futuro y no hay otra alternativa. Es una alta prioridad para Bulgaria, y apoyamos la profundización de las alianzas estratégicas de la Unión Europea en todo el mundo, así como su implicación más activo con terceros países y las organizaciones regionales.

Las tareas más urgentes que tenemos por delante son:

- prevenir la propagación del coronavirus;
- centrar nuestra labor en la recuperación económica mundial, y así reducir las crecientes desigualdades económicas;
- acelerar los avances para hacer frente al cambio climático y fomentar el desarrollo sostenible;
- combatir el terrorismo y la delincuencia transfronteriza, así como aumentar la ciberseguridad.

Sr. Presidente:

Es fundamental que todos apoyemos a los países y los pueblos más vulnerables de todo el mundo y nos solidaricemos con ellos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud. Mi país, Bulgaria, se ha sumado a los esfuerzos para proporcionar vacunas a quienes las necesitan compartiendo su exceso de suministros a través de los mecanismos de la Unión Europea y de forma bilateral.

Debido a la pandemia de COVID-19 y el cambio climático juntos, se ha perdido todo un decenio de avances en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en muchas partes del mundo. No cabe duda de que la sostenibilidad no puede lograrse sin hacer frente a las consecuencias del cambio climático, la degradación ambiental y la pérdida de biodiversidad.

A fin de ampliar nuestra respuesta colectiva, debemos reforzar la resiliencia. Tenemos que aumentar la seguridad de nuestras cadenas de suministro, la infraestructura crítica y las redes de energía, así como nuestra preparación ante las pandemias y los desastres naturales. Debemos dirigir nuestros esfuerzos contra los ciberataques malintencionados, cada vez más frecuentes y graves, que explotan las vulnerabilidades de nuestras sociedades democráticas.

Sr. Presidente:

Bulgaria está profundamente preocupada por las constantes amenazas a la paz y la estabilidad en numerosas partes del mundo. La situación en el Afganistán y en Oriente Medio y la crisis que sigue afectando a Ucrania son solo algunas de ellas.

Compartimos la grave preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad en el Afganistán después de que los talibanes se hicieran con el control, lo que amenaza con poner en peligro los logros políticos, económicos y sociales de ese país en los últimos 20 años. El riesgo para la estabilidad y la seguridad se extiende a toda la región y al resto del mundo. Bulgaria condenó los atentados perpetrados cerca del aeropuerto internacional de Kabul el 26 de agosto de 2021. Los ataques, reivindicados por el Estado Islámico en la Provincia de Jorasán, causaron muertos y heridos entre más de 300 civiles, entre ellos mujeres y niños, y personal militar. El terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye una de las amenazas mundiales más graves a la paz y la seguridad internacionales. Todos los Estados deben combatir el terrorismo a través de esfuerzos multilaterales concertados, y por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otras obligaciones derivadas del derecho internacional.

Como Estado miembro de la Unión Europea, Bulgaria apoya el compromiso de la entidad de trabajar con sus asociados internacionales, a fin de encontrar soluciones duraderas para los refugiados afganos y atender las necesidades de los países que acogen a un gran número de ellos. En señal de solidaridad, tomamos la decisión de recibir hasta 70 ciudadanos afganos que han trabajado para misiones de Bulgaria, la Unión Europea o la OTAN, y a sus familias.

Bulgaria comparte la opinión de que es fundamental mantener la asistencia humanitaria en el Afganistán para responder a la crisis humanitaria que se está desencadenando a raíz del conflicto, la grave sequía y la pandemia de COVID-19.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión de Oriente Medio. Condenamos los ataques con misiles contra Israel y el uso desproporcionado de la fuerza como represalia, al tiempo que reconocemos el derecho de legítima defensa de Israel. Nos preocupan sobremanera la violencia en el Territorio Palestino Ocupado desde que se produjo la escalada mortífera entre Israel y los militantes en Gaza este año, así como las continuas pérdidas de vidas y lesiones graves, según informó al Consejo de Seguridad el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

No hay otra alternativa para solucionar el conflicto entre Israel y Palestina que reactivar el proceso de paz de Oriente Medio. Pedimos a ambas partes que actúen con máxima moderación, se abstengan de realizar actos unilaterales y provocaciones y den una oportunidad a las negociaciones, al diálogo y a las medidas de fomento de la confianza.

Bulgaria agradece enormemente la labor sobre el terreno del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y seguirá apoyándolo tanto en el plano político como financiero.

De conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional, Bulgaria sigue pidiendo que se resuelva la crisis de Ucrania mediante la plena aplicación de los acuerdos de Minsk.

En el contexto de la actual pandemia, debemos garantizar el respeto de los derechos humanos, ya que revisten suma importancia para lograr la seguridad, la prosperidad y la paz. Proteger los derechos de la infancia es una prioridad clave de mi país en materia de derechos humanos, haciendo gran hincapié en la educación inclusiva para los niños con discapacidad y el proceso de desinstitucionalización. Además, insistimos en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el fomento de los derechos de las personas con discapacidad y la lucha contra el antisemitismo, la islamofobia y el discurso de odio.

A fin de promover estas prioridades a escala mundial, Bulgaria apoya todos los fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y participa de forma activa en el sistema de las Naciones Unidas, actualmente como miembro del Consejo de Derechos Humanos.

Necesitamos unas Naciones Unidas revitalizadas para dar una respuesta eficaz a los numerosos desafíos que el mundo enfrenta en la actualidad. Con este fin, Bulgaria seguirá trabajando para que las Naciones Unidas sean eficientes y estén debidamente preparadas para responder a las necesidades de la humanidad en el siglo XXI. Apoyamos la reforma completa de todas las esferas de actividad de la Organización.

Bulgaria acoge con agrado el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”. Encomiamos sobre todo que esté orientado al futuro y centrado especialmente en la juventud, ya que las decisiones que se tomen hoy conformarán la vida de las generaciones futuras.

Bulgaria está firmemente comprometida a cumplir sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas, y le preocupan los problemas de liquidez persistentes, que menoscaban la capacidad de la Organización de ejecutar sus mandatos y llevar a cabo su labor.

Sr. Presidente:

Para concluir, quisiera ser optimista. En los inicios de esta organización mundial, Ralph Bunche, reconocido especialista en ciencias políticas y diplomático estadounidense, destacado activista por los derechos civiles y Premio Nobel de la Paz por su mediación en Israel a finales del decenio de 1940, dijo: “Las Naciones Unidas son nuestra única gran esperanza para un mundo pacífico y libre”. Quisiera añadir: las Naciones Unidas son nuestra única gran esperanza para dirigir con seguridad el barco de nuestro destino común a través de las aguas turbulentas e inexploradas de nuestro futuro, y todos debemos permanecer unidos en su apoyo.

Gracias, Sr. Presidente.

**Somalia** (véase también A/76/PV.4, anexo VII)

**Discurso del Presidente de la República Federal de Somalia,  
Sr. Mohamed Abdullahi Mohamed Farmajo**

*Pronunciado el martes 21 de septiembre de 2021, en la 4ª sesión de la Asamblea General*

Excelencias, señoras y señores:

La pandemia de COVID-19 realmente ha puesto a prueba al mundo de formas que la mayoría nunca hubiera imaginado. En todo el mundo, se han perdido vidas, medios de subsistencia, y las personas afrontan el enorme desafío de reconstruir su vida, sus comunidades y sus países en un período muy incierto de la historia de la humanidad. Sin embargo, la incertidumbre y la incapacidad son dos cosas diferentes: estoy firmemente convencido de que, como comunidad de naciones, podemos recuperarnos y debemos hacerlo juntos, manteniendo la esperanza. A lo largo de la historia, la humanidad ha tenido que hacer frente a diversos problemas, pero nuestro espíritu colectivo y nuestra determinación de aprender, compartir, progresar y prosperar mediante alianzas eficaces nunca se han visto derrotados. La COVID-19 nos ha demostrado a todos que, cuando sobreviene una catástrofe existencial, como comunidad de naciones, juntos podemos hacer frente a este desafío. Resulta muy apropiado que el septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se centre en “crear resiliencia a través de la esperanza”.

Crear resiliencia a través de la esperanza, el trabajo arduo y las alianzas polifacéticas es indispensable para la recuperación equitativa y holística de la COVID-19. La pandemia mundial ha dejado al descubierto las alarmantes desigualdades del mundo en que todos vivimos hoy. El ritmo de respuesta diferente de las naciones y las organizaciones regionales ha puesto de manifiesto la gran disparidad de oportunidades entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, y algunos países como el mío siguen afrontando dificultades para ofrecer vacunas a la mayoría de nuestros ciudadanos. Es fundamental reconocer que la respuesta a la COVID-19 exige un apoyo renovado en favor de la vacunación para todos. La seguridad humana es la piedra angular de toda recuperación sostenible de esta desastrosa pandemia.

Me enorgullece decir que el Gobierno Federal de Somalia respondió rápidamente a la pandemia en el país. En nuestras políticas se priorizó la vida de nuestros ciudadanos, y la mayor parte de nuestros recursos nacionales y de nuestro capital humano disponible se dedicó a salvar vidas mediante suministros médicos directos y el intercambio de información. Pese a sus efectos devastadores en la vida de las personas, los medios de subsistencia y la economía, la COVID-19 movilizó al resiliente pueblo somalí, incluidos el sector privado y la diáspora, así como a los asociados internacionales, a fin de hacer todo lo posible para mitigar las consecuencias más graves. Esta firme y oportuna alianza continúa hasta el día de hoy, y está salvando vidas y creando las oportunidades que nuestro pueblo necesita con urgencia para recuperarse de forma rápida y sostenible.

Excelencias, señoras y señores:

La recuperación de los efectos mundiales de la COVID-19 es, en efecto, nuestra prioridad colectiva cardinal. No existe una sola nación, comunidad o persona que no se haya visto afectada negativamente. Sin embargo, todos debemos comprender que esta recuperación debe basarse en políticas y estrategias centradas en las personas, que sean innovadoras y sostenibles, aplicadas en colaboración con todos los continentes.

En Somalia, estamos decididos a garantizar que nuestras estrategias de recuperación nacional se ajusten a nuestro noveno plan nacional de desarrollo. Esta labor se centra en la reconstrucción de una sociedad somalí fuerte, cohesionada y justa, sustentada en instituciones y oportunidades sólidas.

Como en el resto del mundo, la economía de Somalia se ha visto gravemente afectada por la pandemia de COVID-19, pero esto no ha impedido que continuemos con éxito nuestro camino de reforma económica nacional. El éxito de estas reformas ha permitido reforzar la confianza entre el Gobierno somalí y los asociados públicos e internacionales y contribuir a la prestación de servicios públicos básicos. Gracias a estos claros esfuerzos de reforma, muchos de nuestros valiosos asociados internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales, proporcionaron donaciones muy necesarias y valoradas para mitigar las consecuencias más graves de la pandemia de COVID-19.

Las reformas económicas son fundamentales para la recuperación y el desarrollo sostenibles de Somalia. En ese sentido, estamos decididos a seguir ampliando la base de ingresos nacionales, fortalecer la transparencia y la buena gobernanza, así como colaborar de forma aún más estrecha con nuestro pueblo y todos nuestros asociados para el desarrollo a fin de garantizar que la recuperación de Somalia tras la COVID-19 sea rápida y sostenible.

Excelencias, señoras y señores:

La protección del medio ambiente es una prioridad mundial urgente, que cuenta con el apoyo decidido del Gobierno somalí. Somalia tiene una de las costas más largas del mundo, vastas tierras cultivables y un enorme potencial para la economía azul. De hecho, los numerosos recursos naturales de Somalia son, en el plano económico, las joyas de la corona del país en el presente y el futuro, y solo mediante la protección del medio ambiente podrá el resiliente pueblo somalí beneficiarse realmente de ellos. No obstante, Somalia vive en carne propia los dolorosos efectos del calentamiento global.

Somalia se ha visto afectada por sequías cíclicas recurrentes e inundaciones en el mismo año. Ello tiene penosas consecuencias humanas y económicas, ya que se pierden muchas vidas y medios de subsistencia a raíz de estos fenómenos. Los problemas ambientales de Somalia han dado lugar a la inseguridad alimentaria, un aumento del número de desplazados internos, que viven en grandes ciudades como Mogadiscio, y han debilitado las tradicionales redes económicas comunitarias rurales que han dado sustento al pueblo somalí durante siglos.

Según un proverbio somalí, “La ciudad vive de las provisiones de las zonas rurales” pero, lamentablemente, hoy parece que las zonas rurales se han visto desplazadas, dando paso a las grandes ciudades. Esto no es sostenible y, desde luego, no favorece el desarrollo a largo plazo que el Gobierno y el pueblo somalíes prevén para el futuro.

De cara al futuro, incumbe a todos los Estados, comunidades y personas responder a las necesidades del planeta. Debemos hacer todo cuanto esté en nuestras manos a fin de cooperar para proteger el futuro de nuestro planeta y nuestra fuente de vida, riqueza y bienestar.

Excelencias, señoras y señores:

En Somalia, estamos firmemente convencidos de la capacidad permanente que tiene el sistema multilateral internacional para conseguir un mundo mejor para todos. En el mundo interconectado, interdependiente y globalizado de hoy, son imprescindibles la cooperación, la colaboración estratégica y la buena gobernanza. En este mundo nuevo

y valiente, es prácticamente imposible para una nación esforzarse por lograr el progreso y la prosperidad por sí sola. En este sentido, todos los Estados Miembros deben trabajar en estrecha colaboración para revitalizar las Naciones Unidas, de manera que puedan desempeñar con eficacia el papel que se les ha encomendado de conectarnos a todos a la hora de sortear los graves desafíos mundiales que amenazan nuestro desarrollo común.

Las Naciones Unidas siguen siendo la principal institución multilateral para mantener un diálogo periódico de alto nivel y adoptar las decisiones que orientan la respuesta colectiva del mundo a los problemas más acuciantes de hoy, en especial la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como Estado Miembro, Somalia se enorgullece de su contribución a las Naciones Unidas y de la sólida alianza que existe entre los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno del país.

El Gobierno Federal de Somalia cree firmemente que las Naciones Unidas pueden revitalizarse mediante la reforma de sus propias estructuras de gobernanza, que deben reflejar el mundo cambiante en que vivimos hoy. Las Naciones Unidas también deben tener una mayor repercusión en la vida de las personas, por medio de un enfoque estratégico de las actividades de consolidación de la paz, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, para revitalizar las Naciones Unidas y reforzar los efectos de sus actividades en todo el mundo, debemos tratar de fortalecer las alianzas entre los sectores público y privado con miras a superar el problema de financiación que afronta la Organización en estos momentos desesperados de crisis y necesidad mundial, sobre todo en el mundo en desarrollo.

Excelencias, señoras y señores:

El Gobierno Federal de Somalia está trabajando incansablemente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con nuestro pueblo y para nuestro pueblo. Lo estamos haciendo enfrentándonos con éxito al terrorismo internacional, invirtiendo en servicios públicos básicos, combatiendo la corrupción y promoviendo la buena gobernanza y la política inclusiva. Actualmente estamos ultimando el proceso de celebración de elecciones libres, imparciales e inclusivas con el mayor número de electores somalíes desde la guerra civil en Somalia. Las elecciones se fundamentan en el respeto de los derechos y deseos del pueblo somalí, incluidos los derechos de las mujeres y los jóvenes a representarse a sí mismos en el propio ámbito político que los gobierna.

Para concluir, es importante reiterar las enormes repercusiones que ha tenido la COVID-19 en el mundo. Todos hemos sufrido, y muchos siguen padeciendo un suplicio personal y problemas económicos a raíz de la pandemia. Lamentablemente, también sabemos que para muchas personas, especialmente para los más vulnerables del mundo, incluidos muchos somalíes, aún no ha terminado. Sin embargo, mediante una colaboración eficaz y polifacética, solidaridad social, instituciones fuertes y un gran esfuerzo, estoy convencido de que podemos recuperarnos de la COVID-19 de forma más duradera. Además, para lograr un desarrollo sostenible para todos, también debemos reconocer y actuar a fin de responder a las necesidades de nuestro planeta y crear una sociedad más justa para todos sustentada en las oportunidades y la buena gobernanza. En Somalia, nuestro Gobierno está trabajando concienzudamente en todas estas prioridades para mejorar el futuro de nuestro pueblo.

Muchas gracias.